



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS

Por Resolución de Alcaldía de fecha 6/09/2011, se adjudicó el contrato de obras consistentes en la construcción de edificación auxiliar al campo de fútbol (almacén), lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Covarrubias.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente 02/2011.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante:  
<http://covarrubias.es/ayuntamiento/perfil-del-contratante>

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Construcción de edificación auxiliar al campo de fútbol (almacén).
- c) CPV (Referencia de nomenclatura): 45.210000.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del contratante.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 18/07/2011.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado.

4. – *Valor estimado del contrato:* 74.000 euros.

5. – *Presupuesto base de licitación.* Importe neto: 62.711,86 euros. IVA: 11.288,14 euros. Importe total: 74.000 euros.

6. – *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 6/09/2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 23/09/2011.
- c) Contratista: Riegos de Castilla y León, S.A. -Ricalsa-.
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 62.711,86 euros. IVA: 11.288,14 euros. Importe total: 74.000 euros.



e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

Las mejoras convenidas se cifran en el documento elaborado por el Arquitecto don José Carlos Garabito López, cuyo importe final es de seis mil novecientos diecisiete euros con ochenta y tres céntimos (6.917,83 euros) y mil doscientos cuarenta y cinco euros con veintiún céntimos (1.245,21 euros) en concepto de impuesto sobre el valor añadido (I.V.A.). Las mejoras descritas se ejecutarán sin coste añadido para el Ayuntamiento al amparo de los términos fijados tras la negociación habida, por ambas partes, sobre la oferta de la empresa adjudicataria.

En Covarrubias, a 23 de septiembre de 2011.

El Alcalde,  
Óscar Izcara Moreno